



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA

SESIÓN ORDINARIA (22/07/26)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



DOCUMENTACIÓN DEL DEM:

- **Respuesta a Minuta de Comunicación N° 42/26:** Referente al estado actual de la Playa de Estacionamiento de Camiones. Luego de su lectura, se resolvió adjuntar la respuesta a la Minuta de Comunicación de origen.
- **Decreto N° 1726/26:** Suspende hasta el 31/12/26 el cobro del canon por Derecho de Ocupación de Dominio Público. Se dispuso adjuntar el documento a la Nota recibida por parte del Centro Comercial.
- **Proyecto de Ordenanza N° 954/26:** Orientado a subsanar, mediante Fe de Erratas, un error de tipeo detectado en el Art. 1° de la Ordenanza N° 1788/25. Una vez puesto en conocimiento del Cuerpo, los ediles decidieron dar tratamiento sobre tablas a un proyecto de Resolución que cumplimenta con la requisitoria del Ejecutivo Municipal, con el propósito de evitar dilaciones o impedimentos en posteriores trámites legales. Tras consensuarse los términos de su redacción, la iniciativa fue sometida a consideración del Cuerpo y resultó aprobada por unanimidad, sancionándose de este modo la **Resolución N° 06/26**.
- **Invitación a la Junta de Protección Civil:** Destinada a coordinar acciones y revisar protocolos ante la posible incidencia del fenómeno “El Niño”. Tras procederse a su correspondiente lectura, los miembros del Cuerpo manifestaron formalmente su compromiso de asistencia y participación en dicha convocatoria.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

NOTAS RECIBIDAS:

- **De las Juntas de Vecinales:** Invitación para participar en una reunión a llevarse a cabo el día jueves 23 de julio a las 20 horas en el Club de Leones. Tras tomarse conocimiento de la información expuesta, los ediles resolvieron por unanimidad asistir al encuentro institucional en respuesta a la convocatoria efectuada.
- **De la abogada Luisina Yaccuzzi:** Nota mediante la cual ofrece una capacitación gratuita al Cuerpo sobre asesoramiento legal y técnico. Asimismo, adjunta copia de la carta documento enviada a la Dra. Viviana Sosa Amado. Tras su lectura, se resolvió agregar la documentación al expediente correspondiente.

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

Bloque Unidos (integrado por Araujo, Blanco, Cracogna y Ramírez)

- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que intensifique los controles e inspecciones en los espacios verdes, plazas, plazoletas, veredas y demás sectores de la vía pública, a fin de prevenir el depósito indebido de basura, ramas, restos de poda, animales muertos y otros residuos. Luego de su presentación, fue girado a la comisión de Gobierno y Seguridad para su correspondiente estudio.
- **Proyecto de Resolución:** Dispone la obligatoriedad de transmitir en vivo y en directo, a través de internet y mediante las plataformas digitales oficiales del Concejo Municipal de Villa Ocampo, todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre este Cuerpo Legislativo. Puesto a conocimiento, fue derivado a la comisión de Gobierno y Seguridad.
- **Proyecto de Ordenanza:** Propone crear, en el ámbito de la Municipalidad de Villa Ocampo, el Programa “La Muni en mi Barrio”, diseñado con la finalidad de generar un vínculo directo del Estado municipal con los vecinos de cada uno de los barrios y parajes de la zona urbana, periurbana y rural. Una vez expuestos los argumentos, el Cuerpo decidió remitirlo a la comisión de Gobierno y Seguridad para su análisis.

Bloque Unión por la Patria (conformado por Bajú y Zoloaga)

- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Solicita al Departamento Ejecutivo el inmediato cumplimiento de la entrega de la indumentaria adeudada al Personal Municipal correspondiente al período anterior, como así también al año en curso. Se resolvió su pase a la comisión de Gobierno.
- **Proyecto de Resolución:** Sobre modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal. Una vez expuesto, fue girado a la comisión de Gobierno y Seguridad para su estudio.

DESPACHOS DE COMISIONES:

- **Dictamen del Expediente N° 30/26:** Se emitió despacho favorable, por unanimidad, respecto al Proyecto de Ordenanza N° 951/26 emanado del Departamento Ejecutivo Municipal, el cual versa sobre la autorización para la venta de maquinaria y rodados de propiedad municipal en condición de desuso. Sometido a votación, el cuerpo legislativo prestó su aprobación unánime, procediéndose a la sanción de la Ordenanza N° 1825/26.
- **Dictamen del Expediente N° 32/26:** Se otorgó despacho favorable, por unanimidad y con las modificaciones introducidas en comisión, al Proyecto N° 953/26 del Departamento Ejecutivo Municipal (DEM), referente a la creación de la Asociación Vecinal Ocampo Norte. Puesto a consideración del pleno, resultó aprobado por unanimidad, quedando legalmente sancionada la Ordenanza N° 1826/26.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



MOCIONES VERBALES:

- **CONCEJAL CRACOGNA:** En virtud del Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Bloque Unidos, consideró oportuno sugerir al Cuerpo instar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la limpieza del predio Arno. Esta solicitud surge a partir de los reclamos de los vecinos, quienes manifiestan su preocupación por la falta de higiene en el lugar.
- **CONCEJAL BAJÚ:** Con base en la respuesta recibida a la Minuta de Comunicación N° 42/26, referida al estado actual de la Playa de Estacionamiento de Camiones, estimó preciso proponer al Cuerpo solicitar al DEM información precisa de los nombres y apellidos de las personas que forman parte de la cooperativa de transportistas con las que se reunió el Departamento Ejecutivo en sus tres encuentros de trabajo formales.
- **CONCEJAL ARAUJO:** A raíz del Proyecto de Minuta de Comunicación sobre la entrega de indumentaria al personal municipal, considero pertinente sugerir al Cuerpo solicitar al DEM información detallada respecto al acuerdo realizado con el Sindicato, como así también se brinde con precisión el estado actual de dicha situación.

-Todas las mociones tuvieron vía favorable, de manera unánime, por parte del Cuerpo-